



Noviembre 2012

**APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE COMUNIDAD COMO UNA
RESPUESTA A LOS PROBLEMAS DEL DESARROLLO RURAL EN
AMÉRICA LATINA.**

Ms.C. José Ramón Terry Gregorio.

terry@ruralpunto.es

Resumen: A través del presente artículo se develan algunos de los factores que obstaculizan la aplicación consecuente de las políticas de desarrollo rural en América Latina, región donde la instrumentación de modelos de desarrollo externos ha condicionado históricamente la pérdida de protagonismo de la comunidad rural, considerada hoy como el único espacio posible a través del cual se pueden gestionar con eficiencia los recursos humanos, culturales, económicos y naturales, presentes en un territorio rural en el ámbito latinoamericano.

Palabras clave: Comunidad, territorio, población, cultura, identidad cultural, desarrollo rural, recursos de la comunidad.

INTRODUCCIÓN.

El presente trabajo tiene como objeto generar un proceso de reflexión, en el contexto latinoamericano y caribeño, sobre la importancia que tiene para el mundo rural rescatar la función que le corresponde desempeñar a la comunidad, en la dinamización y consolidación de los procesos de desarrollo.

Desde el punto de vista metodológico el artículo se estructura en tres partes. En la primera se exponen algunas de las definiciones de comunidad, realizadas por prestigiosos autores y autoras como Ander Egg, Caballero, Marchioni, Kisnerman, etc. y se analizan las distintas visiones que existen sobre un concepto que ha evolucionado, en correspondencia con el protagonismo alcanzado por la problemática en el escenario internacional en general y en América Latina y el Caribe en particular.

En la segunda parte se definen los factores esenciales que dan forma y sentido a la comunidad, se hace un examen de cada uno de ellos y se describe la manera en que contribuyen a la noción de la comunidad como sistema.

En el último apartado se argumenta la función que desempeña la comunidad rural como eje vertebrador del desarrollo, considerando que es el escenario en el que interactúan, con menor o mayor intensidad, una población con su cultura, identificada con un territorio rural definido, que tiene a su alcance un conjunto de recursos humanos, naturales, culturales y económicos que puede gestionar para solucionar sus problemas y mejorar así su calidad de vida.

DESARROLLO:

Una reflexión necesaria en torno a la noción de comunidad.

Al valorar el desarrollo histórico de las ciencias sociales se aprecia que el concepto comunidad ha estado presente, como unidad de análisis, en todos los momentos, lo que justifica la multiplicidad de definiciones que existen sobre este complejo término y su explicación desde la filosofía, psicología, la sociología, la demografía, la economía, la geografía, el trabajo social, entre otras disciplinas científicas.

El protagonismo de esta temática en los principales espacios de reflexión teórica y práctica interventivas que se suceden en el ámbito latinoamericano, pone de manifiesto la importancia que se le concede a la comunidad, entre otras razones, porque se reconoce que es el lugar donde los miembros que la integran establecen un conjunto de interacciones sustentadas en la cultura, los valores, las tradiciones y creencias, elementos que constituyen un factor de unidad e impulso al desarrollo.

Fue Ferdinand Tönnies el primero en iniciar este debate desde una perspectiva efectiva al publicar en 1887 “comunidad” (*Gemeinschaft*) y “sociedad” (*Gesellschaft*), un libro que por sus pretensiones científicas pronto se ha convertido en un clásico, al definir desde el punto de vista teórico el tipo ideal de comunidad.

Tönnies hizo referencia a “la voluntad orgánica, vinculada a este tipo de organización social, que se constituye de tres formas: por placer, por hábito y por la memoria. En estas tres formas se apoya la división clásica de las comunidades, la primera es de sangre (la más natural y primitiva, de origen biológico, como la tribu, la familia o el clan), comunidades de lugar (cuyo origen es la vecindad, como las aldeas y asentamientos rurales) y comunidades de espíritu (su origen es la amistad, la tradición y la cohesión de espíritu o ideología)”¹

Una cuidadosa revisión bibliográfica en torno a los estudios sobre la comunidad evidencia que los expertos han llegado a un consenso sobre los elementos fundamentales que le confieren su singularidad.

Entre los investigadores que abordan el tema se encuentra Natalio Kisnerman quien señala que “el concepto de comunidad proviene del latín communis, que significa hombres conviviendo juntos en un espacio, compartiendo algo, convivencia, comunicación, unidad. Por lo tanto, podemos en principio decir que es un sistema de relaciones sociales en un espacio definido, integrado en base a intereses y necesidades compartidas”²

Kisnerman reconoce que la comunidad es un complejo de relaciones sociales que se desarrollan en un espacio concreto, que se integra y unifica en función de intereses y necesidades que son comunes y en ese sentido compartidas por sus miembros, lo que permite concluir que la comunidad es algo más que un área geográfica delimitada.

En la definición el autor centra la atención en las relaciones sociales, aspecto a destacar considerando que a través de ellas se genera un proceso de socialización de información y aprehensión de conocimientos que asegura la creación de una identidad colectiva que regula el comportamiento social de los miembros de la comunidad.

Marco Marchioni, por su parte, afirma que desde el punto de vista estructural, la comunidad se compone de cuatro elementos principales que están interrelacionados entre sí y esa interacción define la acción comunitaria. Estos elementos son:

1. Territorio.
2. Población.
3. La demanda.
4. Los recursos.

En la misma dirección Ezequiel Ander Egg argumenta que la expresión comunidad “sirve para designar a una agrupación organizada de personas que se perciben como unidad social cuyos miembros participan de algún rasgo, interés, elemento, objetivo o función común, con conciencia de pertenencia, situados en una determinada área geográfica en la cual la pluralidad de personas interactúa más intensamente entre sí que en otro contexto³.”

Ander Egg introduce el elemento “conciencia de pertenencia” que constituye uno de los soportes vertebradores del concepto comunidad, ya que no existe pertenencia sin la presencia de un grupo humano ubicado en un territorio determinado. Este grupo humano es portador de una cultura, una identidad cultural y un patrimonio, un sistema de valores, tradiciones y creencias propios que le confieren autenticidad y singularidad.

Desde esta perspectiva el sentimiento o conciencia de pertenencia es resultado de la interacción entre los factores expuestos, los cuales, si son bien gestionados, garantizan a los miembros de la comunidad una participación activa en el diseño, ejecución, evaluación y control de las políticas de desarrollo.

El término unidad social adquiere en esta definición una connotación identitaria que se traduce en una cohesión social reconocida, aceptada, compartida y respetada por quienes participan en ella y trabajan por lograr su estabilidad y permanencia a través de la socialización y consolidación de intereses, objetivos y funciones que les son comunes.

María Teresa Caballero avala el enfoque de Ander Egg definiendo a la comunidad como el “agrupamiento de personas concebido como unidad social, cuyos miembros participan de algún rasgo común (intereses, objetivos, funciones), con sentido de pertenencia, situado en determinada área geográfica, en la cual la pluralidad de personas interactúa intensamente entre sí e influye de forma activa o pasiva en la transformación material y espiritual de su entorno”⁴

Para el Grupo Nacional de Trabajo Comunitario Integrado creado en Cuba para diseñar los lineamientos generales del país en este campo de acción, la comunidad es “el espacio físico ambiental, geográficamente delimitado, donde tiene lugar un sistema de interrelaciones sociopolíticas y económicas que producen un conjunto de relaciones interpersonales sobre la base de necesidades. Este sistema resulta portador de tradiciones, historia e identidad propias, que se expresan en identificación de intereses y sentido de pertenencia, que diferencian al grupo que integra dicho espacio ambiental, de los restantes”⁵

Las reflexiones realizadas sobre el concepto de comunidad demuestran que independientemente de la disciplina científica que la estudie, se estructura a

partir de los siguientes factores transversales: población, territorio, sentimiento de pertenencia y recursos.

Factores transversales presentes en la configuración de la comunidad.

- a) Territorio delimitado.
- b) Población.
- c) Sentimiento de pertenencia.
- d) Recursos.

a) Territorio delimitado.

Por sus implicaciones en las políticas de desarrollo el concepto de territorio ha sido definido desde la filosofía, la economía, la antropología, la sociología y la geografía, entre otras disciplinas científicas, que lo consideran como el proceso de construcción socio/histórico de un espacio geográfico que nace con identidad propia y que se distingue de otros espacios por atributos de índole cultural, socioeconómico, físico/natural y político/administrativo.

En la construcción del territorio existe una dimensión humana que garantiza la creación de un tejido socioeconómico único que facilita la toma de decisiones colectivas y la adopción de estrategias para la transformación sustentable o no del entorno, y otra que se corresponde con el medio natural y que constituye el soporte para la realización de actividades, usos y creaciones materiales y espirituales de los individuos en particular y de los grupos humanos presentes en la comunidad en general.

La manera en que la dimensión humana interactúa con el medio natural depende de la cultura, la identidad cultural, el patrimonio, el sistema de valores, tradiciones y creencias, que esa población que habita en el territorio ha heredado, construido, reconstruido, transmitido, conservado y difundido.

Los territorios pueden ser urbanos o rurales y estos últimos se definen como “espacios geográficos, cuya cohesión deriva de un tejido social específico, de una base de recursos naturales particular, de unas instituciones y formas de organización propias, y de determinadas formas de producción, intercambio y distribución del ingreso”⁶

Al analizar el planteamiento anterior, se concluye que el territorio rural es resultado de un proceso de construcción socio/histórico en el cual la población desempeña una función principal en la gestión del espacio geográfico que habita.

b) Población.

Se considera a la población como el conjunto de personas que habitan en un territorio definido, que se relacionan entre sí con un cierto grado de interdependencia y que realizan actividades en común atendiendo a intereses, necesidades y objetivos colectivos.

El conocimiento de la población es un indicador a considerar en la fase de planificación de las estrategias y políticas de desarrollo de la comunidad, considerando que en dependencia de su identificación con el territorio y de su sentimiento de arraigo o pertenencia al mismo, aumenta o disminuye su capacidad para involucrarse y participar en la toma de decisiones colectivas.

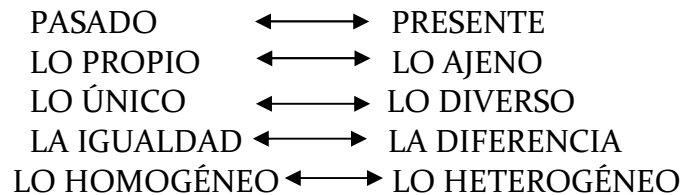
En la actualidad resulta imposible realizar una planificación acertada del desarrollo de la comunidad si no se tiene en cuenta el análisis del estado de la población (tamaño, distribución territorial y estructura por sexo y edad, etc.) y su dinámica (fecundidad, mortalidad, migración, etc.).

c) Sentimiento de pertenencia.

El sentimiento de pertenencia de la población a su comunidad, es fruto de un largo proceso de construcción cultural consciente, en el que intervienen múltiples factores, sobresaliendo entre ellos compartir el territorio, la historia, la lengua, las costumbres, tradiciones y creencias.

Este sentimiento de pertenencia es parte inseparable de la identidad cultural, entendida como un “conjunto de significaciones y representaciones relativamente permanentes a través del tiempo, que permiten a los miembros de un grupo social que comparten una historia y un territorio común, así como otros elementos socioculturales, tales como un lenguaje, una religión, costumbres e instituciones sociales, reconocerse como relacionados los unos con los otros biográficamente...”⁷

En este proceso de interrelación dinámica y de aprendizaje social interactúan factores psicológicos, lingüísticos, históricos, económicos y políticos que se relacionan entre sí a través de un sistema de contradicciones dialécticas que se establecen entre los siguientes pares conceptuales:



La consolidación de la identidad cultural tributa a la profundización del sentimiento de arraigo y pertenencia de los habitantes a su comunidad y al fortalecimiento de la cohesión social, por lo que se convierte en un elemento clave para la configuración de un proyecto territorial que, apoyándose en la herencia cultural del pasado, proyecta de manera consciente el futuro.

d) Recursos.

Toda comunidad grande o pequeña, tradicionalista o moderna, urbana o rural, posee en su estructura interna, un conjunto de recursos que son esenciales para su buen funcionamiento.

Ezequiel Ander Egg define estos recursos como el “conjunto de elementos humanos, materiales e institucionales de que dispone y a los que puede recurrir una comunidad para atender sus necesidades y resolver sus problemas”⁸

Desde el punto de vista metodológico y atendiendo a la realidad latinoamericana actual, resulta imprescindible definir los recursos de la comunidad como el conjunto de elementos humanos, culturales, económicos y naturales de que disponen los miembros de una comunidad y a los que pueden recurrir para atender sus necesidades y solucionar sus problemas.

Por la trascendencia que tienen estos elementos en el contexto de la planificación del desarrollo de la comunidad, es esencial detenerse sintéticamente en cada uno de ellos:

- ✓ **Recursos Humanos.** Se entiende como tal a toda la población real o potencialmente apta para planificar, organizar, coordinar, controlar y evaluar la utilización racional del resto de recursos que dispone la comunidad para su desarrollo.

Por sus características se considera un recurso estratégico para el desarrollo, por su capacidad para la creación de un tejido social que favorece, desde la

gestión, la interconexión y el uso racional, óptimo y sostenible del resto de los recursos presentes en la comunidad.

- ✓ **Recursos Culturales.** Es el conjunto de elementos, obra de la actividad humana, que forman parte de la herencia cultural (pasado) y de la cultura construida (presente) a los que pueden recurrir los habitantes de la comunidad para satisfacer sus necesidades y solucionar sus problemas.

Para valorar la trascendencia de este recurso en el contexto del desarrollo comunitario, es preciso partir de una concepción amplia del concepto cultura, entendida aquí como “el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y efectivos que caracterizan una sociedad o grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias”,

Interpretado así los recursos culturales trascienden lo estrictamente patrimonial al no apoyarse solamente en la herencia cultural, sino que descansan también en una cultura constructiva que todos van creando y transmitiendo, garantizando la realización de un proyecto colectivo de futuro.

- ✓ **Recursos Naturales.** “Son los elementos de la naturaleza (renovables y no renovables) utilizados por el hombre para satisfacer sus necesidades materiales (alimento, vestido, cobijo, medicamentos) o espirituales (placer estético, recreación)”¹⁰

Refiriéndose a la trascendencia de este recurso la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) señaló: “asegurar los alimentos y el agua suficientes para todos y lograr el desarrollo rural sostenible y los medios de vida para las generaciones actuales y las futuras, todo depende de la gestión responsable de los recursos naturales”¹¹

- ✓ **Recursos Económicos.** Se le considera, en este trabajo, como toda cosa, material o inmaterial, tangible o intangible, que tiene la capacidad de satisfacer las necesidades humanas fundamentales de los miembros de la comunidad.

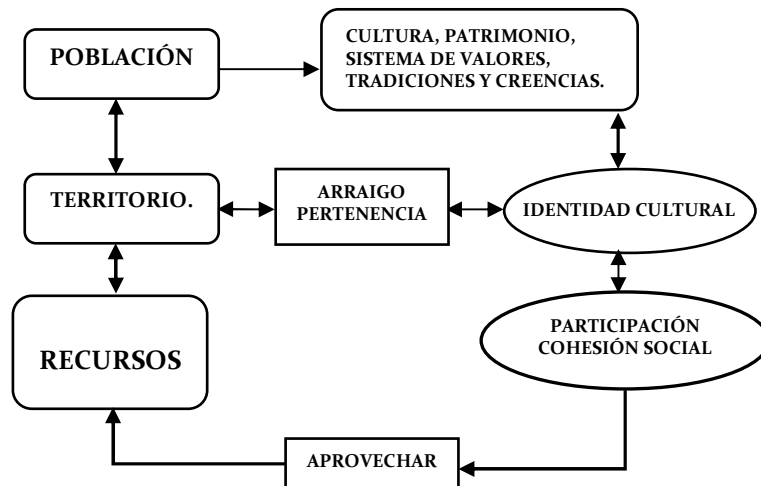
Por necesidades humanas fundamentales entiende Ezequiel Ander Egg “el conjunto de condiciones de carencia y privación claramente identificadas y de validez universal, inherente a la naturaleza del hombre y para cuya resolución éste tiene potencialidades”¹¹

Para Max Neef las necesidades humanas fundamentales se clasifican a partir de dos tipos de categorías que se interrelacionan y combinan entre sí: las

existenciales en la que se incluyen Ser, Tener, Hacer, Estar y las axiológicas integradas por Subsistencia, Protección, Afecto, Entendimiento, Participación, Ocio, Creación, Identidad, Libertad.

Los argumentos expuestos hasta aquí demuestran que la comunidad se configura a partir de cuatro factores transversales (población, territorio, sentimiento de pertenencia y recursos) que si se interrelacionan coherentemente entre si garantizan la satisfacción de las necesidades de la población y solución de sus problemas, mejorando su calidad de vida.

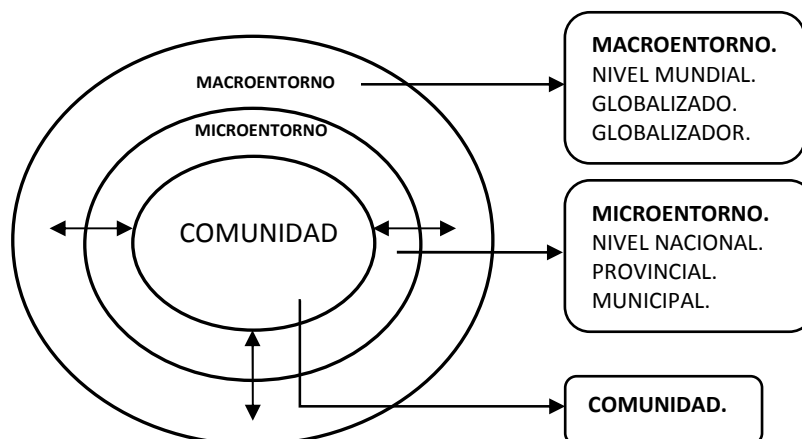
Esta interrelación coherente le confiere a la comunidad la cualidad de sistema complejo, asegurando que la misma no se pueda comprender si se analiza de forma aislada cada una de las partes. Este sistema complejo se representa en el siguiente gráfico:



Elaboración Propia.

Al aludir a la cualidad de sistema complejo, pero en una dimensión más general, Luis Nogueiras apunta que “toda comunidad por muy pequeña que sea, no se cierra sólo en un contexto local, sino que se inscribe en otros contextos más amplios produciéndose las consiguientes interrelaciones en un doble proceso en espiral que partiendo de la comunidad se dirige hacia su entorno, y desde el entorno hacia la comunidad”¹².

Este proceso bidireccional que se mueve entre la comunidad y el macroentorno se representa en el siguiente gráfico:



Elaboración Propia.

Partiendo de esta argumentación se infiere que la comunidad, en su relación con el entorno, es un subsistema de un sistema mayor con el que se relaciona bidireccionalmente, aportando y recibiendo en dimensiones como cultural, económica, política y social.

Este tipo de relación especial que se establece entre la comunidad y su entorno ha influido en que algunos investigadores como Sevilla Guzmán, al aludir a la noción de desarrollo, señalen que “cuando el desarrollo no se refiere al conjunto de una sociedad, sino que se centra en las áreas, sean rurales o urbanas, a las que se pretende mejorar el nivel de vida de su población a través de procesos de participación local mediante la potenciación de sus recursos propios, este se define como Desarrollo Rural o Urbano”¹³

En sus reflexiones Guzmán reconoce que en materia de desarrollo existe una diferencia sustancial entre lo urbano y lo rural y establece que esa diferencia pasa necesariamente por considerar cuatro elementos fundamentales: población, cultura, territorio y recursos.

En ese sentido cualquier acercamiento a la noción de desarrollo rural, debe considerar como prioritario la interpretación de la comunidad rural, por ser el contexto donde interactúan un conjunto de factores que pueden favorecer el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del mundo rural. En ese sentido la comunidad rural deviene centro de gestión por excelencia para el desarrollo rural.

La comunidad rural como eje vertebrador del desarrollo en el ámbito rural.

Esta conexión entre desarrollo rural y comunidad rural se expresa a través del entendimiento de la comunidad como el escenario en el que interactúa, con menor o mayor intensidad, una población con su cultura, identificada con un territorio rural definido, que tiene a su alcance un conjunto de recursos humanos, naturales, culturales y económicos que puede gestionar para solucionar sus problemas y mejorar así su calidad de vida.

El desarrollo rural se ha definido por Guillermo Medina como “un proceso mediante el cual se enfrenta la problemática de las zonas rurales en un esfuerzo de cambio para producir transformaciones sustanciales en las condiciones de vida de la población que vive en el campo, en las estructuras económicas, políticas y sociales que faciliten y hagan posible la plena incorporación del hombre rural a las actividades de la vida nacional. Lo concibe como una estrategia del desarrollo global del cual es un componente importante. Su objetivo puede resumirse a lograr que los beneficios del desarrollo lleguen equitativa y oportunamente a la población rural”¹⁴

Este enfoque de desarrollo reconoce y da prioridad a la relación bidireccional que debe existir entre lo nacional, regional y local, y especifica las dimensiones fundamentales que son necesarias considerar en la implementación de las políticas que se planifiquen y ejecuten con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población del mundo rural.

Los pobres resultados económicos, sociales y culturales alcanzados con la aplicación de estas políticas como consecuencia, entre otras razones, de la incoherencia entre el discurso teórico y la realidad concreta, provocaron en América Latina la reinvencción de lo rural y permitió hablar de una nueva ruralidad.

En esta línea de pensamiento Edelmira Pérez en su trabajo “Hacia una nueva visión de lo rural” señala que “la nueva ruralidad abarca un conjunto de regiones y de zonas (un territorio) cuya población desarrolla diversas actividades o se desempeña en diversos sectores como la agricultura, la artesanía, las industrias pequeñas y medianas, el comercio, los servicios, la ganadería, la pesca, la minería, la extracción de los recursos naturales y el turismo, entre otros. Los asentamientos que hay en estas zonas, se relacionan entre sí y con el exterior y en los cuales interactúan una serie de instituciones públicas y privadas”¹⁵

En la nueva concepción de lo rural la población ocupa un espacio privilegiado al tomarse consciencia de que sus actividades productivas no pueden quedar

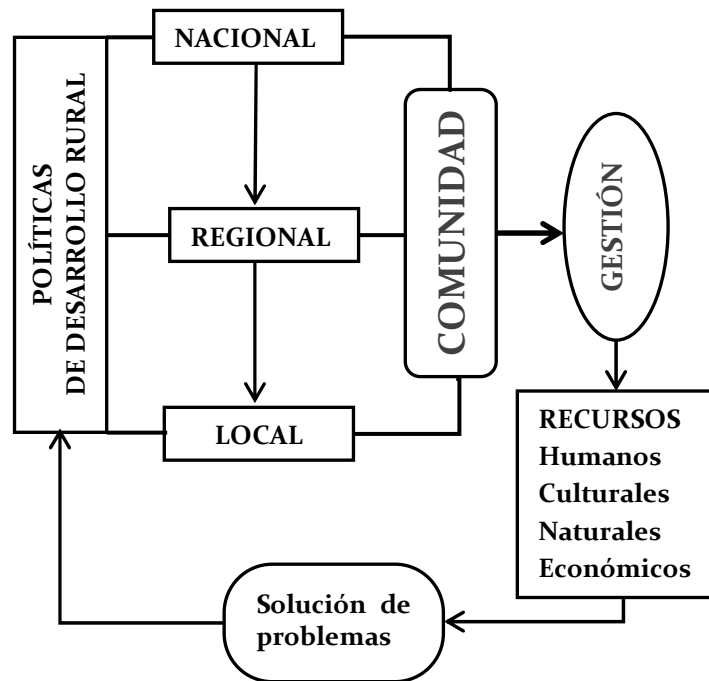
reducidas, exclusivamente, al sector agropecuario sino que deben aprovechar todas las potencialidades existentes en el territorio donde habitan, con el objetivo de favorecer la pluriactividad.

El aprovechamiento de estas potencialidades locales depende de la manera en que una agrupación organizada de personas que se perciben como una unidad social, gestiona los recursos humanos, económicos, culturales y naturales existentes en el territorio en el que vive.

Una mirada al contexto latinoamericano actual coloca al continente ante la urgente necesidad de repensar el desarrollo rural al evidenciarse que los principales modelos de desarrollo aplicados en la región desde los años 60 hasta hoy, se han destacado por su impulso a la pobreza, a la marginalidad, a la exclusión, el analfabetismo, la discriminación, el desempleo, etc. Entre las limitaciones que han favorecido el alcance de estos pobres resultados sobresalen las siguientes:

- a) Como consecuencia de la globalización de la economía, la cultura, las ciencias, las tecnologías y las comunicaciones, se ha acelerado vertiginosamente la socialización de los conocimientos científico/técnicos, el intercambio tecnológico, la estandarización cultural y la internacionalización de un modelo de desarrollo económico verticalista, en el cual las transnacionales continúan ocupando un lugar privilegiado en detrimento de las empresas nacionales, regionales y locales.
- b) Repitiendo ese enfoque global, la mayoría de los países latinoamericanos han optado por aplicar, de forma verticalista, políticas de desarrollo rural que no siempre tienen en cuenta los verdaderos problemas, necesidades e intereses del mundo rural en general y de las comunidades rurales en particular.
- c) Este enfoque verticalista subvalora o minimiza el aporte de las comunidades rurales al desarrollo nacional al no considerar que las políticas de desarrollo rural nacional deben transitar por un proceso bidireccional que va de lo general a lo particular, de lo nacional a lo local y viceversa.
- d) La limitación anterior no permite a los gobiernos reconocer la capacidad de autogestión que poseen las comunidades rurales latinoamericanas para implementar un modelo de desarrollo a través del cual pueden gestionar con eficiencia, eficacia y efectividad sus recursos humanos, culturales, económicos y naturales.

Los efectos negativos de las limitaciones c) y d) se pueden minimizar si se centrara la atención en un proceso que debe ser cíclico, constante, sistemático y sistémico para los planificadores del desarrollo. Gráficamente este proceso se puede representar de la siguiente forma:



Elaboración Propia.

A partir de las argumentaciones realizadas se ha llegado a las siguientes consideraciones generales:

- 1) En los últimos tiempos con la aceleración de la globalización, la internacionalización y la estandarización de la ciencia, la tecnología y la información, las comunidades rurales latinoamericanas han perdido el protagonismo que realmente deben tener en la planificación, ejecución, evaluación y control de las políticas de desarrollo rural.
- 2) Cualquier modelo, política o estrategia de desarrollo rural que se implemente en América Latina tiene que garantizar la interacción coherente y armónica entre lo nacional, lo regional y lo local, asegurando que su aplicación se concrete en la comunidad, escenario portador de recursos humanos, culturales, económicos y naturales que deben ser gestionados de manera óptima con la finalidad de solucionar los problemas y necesidades de la población rural y mejorar su calidad de vida.
- 3) En el continente latinoamericano la comunidad debería continuar siendo el eje vertebrador del desarrollo por ser el escenario donde interactúan, con menor o mayor intensidad, una población con su cultura, identificada con

un territorio rural definido, que tiene a su alcance un conjunto de recursos humanos, naturales, culturales y económicos que puede gestionar para solucionar sus problemas y mejorar así su calidad de vida.

- 4) Reinventar el desarrollo rural latinoamericano más que una moda constituye una urgente necesidad sobre la que deben reflexionar en profundidad los organismos internacionales y gobiernos de la región, las organizaciones no gubernamentales (ONGs), instituciones públicas y privadas, etc. que participan o tienen poder de decisión en la planificación de las estrategias y políticas de desarrollo que se aplican en el mundo rural latinoamericano.

CITAS Y REFERENCIAS.

1. Jairo Granda.
<http://www.monografias.com/trabajos16/comunidad/comunidad.shtml>
2. Natalio Kisnerman. Teoría y práctica del trabajo social. Editorial HVMANITAS, Buenos Aires, 1990, pág. 33
3. Ezequiel Ander Egg. Diccionario del trabajo social, Editorial Ateneo, México 1986, 8ª edición, pág. 83
4. María Teresa Caballero Rivacoba. El Trabajo Comunitario: una alternativa para el trabajo social. Editorial Ácana, 2004, pág. 24
5. “Proyecto de programa de trabajo comunitario integrado”. Versión No. 5, La Habana, 22 de enero de 1995, [s.n.], [s.a.]
6. Sergio Sepúlveda, Adrián Rodríguez, Rafael Echeverri y Melania Portilla. “Enfoque territorial del desarrollo rural”, editado por el Instituto Interamericano de cooperación para la agricultura. San José, Costa Rica 2003. Pág. 4
7. Maritza Montero. Ideología, alienación e identidad nacional. Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela. Caracas. 1984. Pág. 77.
8. *Ibidem* 3
9. UNESCO. <http://www.mcu.es/patrimonio/docs/convention-es.pdf>
10. Rafael Barla Galván. Un diccionario para la educación ambiental. http://www.elcastellano.org/glosario_ambiental.pdf. Pág. 218.
11. FAO. <http://www.fao.org/nr/nr-home/es/>

12. Ezequiel Ander Egg, Metodología y Práctica de la animación sociocultural. Editorial CCS, 2000. Pág. 203.
13. Luis Nogueiras citado por María Teresa Caballero Rivacoba en "El trabajo comunitario: alternativa cubana para el desarrollo social". Editorial Ácana, 2004. Pág. 23
14. Eduardo Sevilla Guzmán. Agroecología y desarrollo rural sustentable. Revista Realidad Económica, Buenos Aires (Argentina). En <http://www.iade.org.ar>
15. Guillermo Medina. Integración y Coordinación: Requisitos para el Desarrollo Rural Integrado. En Cuadernos del CREFAL # 11, 1981. Pág. 9
16. Edelmira Pérez. Hacia una Nueva Visión de lo Rural. En ¿Una Nueva Ruralidad en América Latina? Norma Giarracca (compiladora). Colección Grupos de Trabajo de CLACSO. Grupo de Trabajo Desarrollo Rural. CLACSO, Buenos Aires, 2001.

BILIOGRAFÍA GENERAL.

1. Ander Egg, E y Aguilar Ibáñez, M^a J., Como elaborar un proyecto. Guía para diseñar proyectos sociales y culturales. 13^a edición, ampliada y revisada. Editorial Lumen/ Humanitas. Buenos Aires, 1996.
2. Ander Egg, E., El Trabajo Social como Acción Liberadora. Editorial Universidad Europea, Madrid, 1977.
3. Ander Egg, E., Metodología del Trabajo Social. Editado Instituto de Ciencias Sociales Aplicadas, Alicante, España, 1982.
4. Ander Egg, E., Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad. 11^{na} edición. Buenos Aires: Humanitas, 1993.
5. Bandeira Greño, P, Atance Muñiz, I y Sumpsi Viñas, José M. Las políticas de desarrollo rural en América Latina: requerimientos de un nuevo enfoque. En: Cuadernos de Desarrollo Rural No 51, Pp 115 a 136. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá D.C, Colombia 2003.
6. Canzini, José., "Desarrollo territorial con identidad cultural". En Revista Argumentos, año 2, n° 4, noviembre 2008.
7. Cárdenas, Juan C., Aproximaciones desde los sistemas complejos adaptativos al estudio de la nueva ruralidad. En: Desarrollo rural y nueva ruralidad en América Latina y la Unión Europea. Pontificia Universidad Javeriana y CIRAD. Bogotá, Colombia, 2004.

8. Castillo, O y Olga, L., Cooperación internacional, desarrollo y desarrollo rural. En: Desarrollo rural y nueva ruralidad en América Latina y la Unión Europea. Pontificia Universidad Javeriana y CIRAD. Bogotá, Colombia, 2004.
9. Coque Martínez, J., El Desarrollo Local y Rural en las teorías del desarrollo. En: Compartir soluciones: las cooperativas como factor de desarrollo en zonas desfavorecidas. Consejo Económico y Social. Madrid. España, 2005.
10. Delgado, M., La política rural europea en la encrucijada. Serie Estudios. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. España, 2004.
11. Guzmán, M., Martínez, E. y Cobacho, M. A., “La utilidad de los Programas de Desarrollo Rural. Presente y Futuro. Utilidad e Importancia”. Mimeografiado. Conferencia en las Jornadas sobre Política de Desarrollo Rural en Andalucía. 12-14 marzo de 2001. Ayamonte (Huelva), 2001.
12. Hart Dávalos, A., Cultura y Desarrollo. En Cultura y Desarrollo, Dossier. Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1999.
13. Kay, C, 2005., Enfoque sobre el desarrollo rural en América latina y Europa desde mediados del siglo veinte. Ponencia presentada en el seminario Internacional “Enfoque y perspectivas de la enseñanza del desarrollo rural”. Bogotá, Colombia, 2005.
14. Marchioni, M., Organización social y planificación de la comunidad: alternativas avanzadas a la crisis. Editorial popular. 5ª Edición, España, 1997.
15. Marchioni, M., Comunidad, participación y desarrollo: teoría y metodología de la intervención comunitaria. 2da ed. Madrid: Editorial Popular, 2001.
16. Marchioni, M., Coordinador. Comunidad y cambio social: teoría y praxis de la acción comunitaria. Madrid: Editorial Popular, 2001.
17. Martine Dirven y otros autores., Hacia una nueva definición de “rural” con fines estadísticos en América Latina. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) mayo de 2011.
18. Max Weber., Economía y Sociedad. Tomo I. Editorial de Ciencias sociales, La Habana, 1977.
19. Núñez, C., Permiso para Pensar. Editado por el Instituto Mexicano de Desarrollo Comunitario, México D.F, 1995.
20. Ortega Valcárcel, José., “Los horizontes de la geografía”, en Los horizontes de la geografía: teoría de la geografía, Editorial Ariel, 2000.

21. Pérez Correa, E y Farah Quijano, María A., Los modelos de desarrollo y las funciones del medio rural en Colombia. En Cuadernos de Desarrollo Rural, No 49, Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá D.C. Colombia, 2002.
22. Proyecto de programa de trabajo comunitario integrado, versión No. 5, La Habana, 22 de enero de 1995, [s.n.], [s.a.]
23. Ramos, E. y Delgado, M., Nuevas formas de institucionalidad y su influencia en el desarrollo de las áreas rurales europeas. Información Comercial Española nº 803
24. Ramos, E. y Romero, J.J., Desarrollo Rural y Administración Local. FEMP, Madrid, 2000.
25. Ramos, E., Delgado, M. y De La Rosa, C., El caso de los Alcornocales: Un proceso de desarrollo rural entre la identidad territorial y el protagonismo institucional. En J. M. Rodríguez Álvarez: Experiencias prácticas de desarrollo local. Ed. Bayer Hnos. Barcelona, 2001.
26. Ramos, E., Los retos del mundo rural ante la Agenda 2000. Serie Estudios. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. España, 2000
27. Rodríguez Suárez, E., "LAS COMUNIDADES RURALES Y EL PROCESO DE PROMOCIÓN CULTURAL: UNA VÍA PARA SU DESARROLLO SOCIOCULTURAL", en Contribuciones a las Ciencias Sociales, diciembre 2011, www.eumed.net/rev/cccss/16/
28. Rodríguez, Manuel Luis., ESPACIOS, TERRITORIOS Y PODER. Algunas categorías del análisis geopolítico. <http://geopolitica.blogia.com/2006/050903-espacios-territorios-y-poder-algunas-categorias-del-analisis-geopolitico.php>
29. SACHS, W., Diccionario del desarrollo. Una guía del conocimiento como poder, PRATEC, Perú, 1996.
30. Salgado A, C., Estado del arte sobre desarrollo rural. En La academia y el Sector rural, Absalón Machado, coordinador, Pp 157 a 192. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 2004.
31. Terry Gregorio, J.R., Desarrollo Rural Integrado: Un nuevo paradigma en el contexto contemporáneo. En <http://www.gobernabilidad.cl/modules.php>
32. Terry Gregorio, J.R., Cultura, identidad cultural, patrimonio y desarrollo comunitario rural: una nueva mirada en el contexto del siglo XXI

latinoamericano, en *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, junio 2011, www.eumed.net/rev/cccss/12/

33. VV.AA., " Sociedad Rural, desarrollo y bienestar"., II Jornadas de Bienestar Social y Mundo Rural. Escuela Universitaria de Trabajo Social de la Universidad del País Vasco, 1998.
34. W. SACHS., (editor), *Diccionario del desarrollo. Una guía del conocimiento como poder*, PRATEC, Perú, 1996 (primera edición en inglés en 1992).